



PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA 5º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	5
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	8
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	22
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA	24
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	26
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	28
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	28



COLEGIO LA MILAGROSA

Calle Marqués de Pidal, 16

33004, Oviedo-Asturias

Teléfono: 985242291

Fax: 985963003

email: colemila.oviedo@gmail.com

www.lamilagrosaoviedo.com

[Escriba aquí]



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título I y establece, en su artículo 16, que esta etapa educativa comprende seis cursos académicos y que su finalidad será facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. En este bloque incluimos la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

En idéntico sentido, se considera que la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los niños y las niñas en esta etapa educativa implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A la vez que se fomenta la adquisición de conocimientos y de valores humanos, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural se consideran objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano.

Los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma progresiva y suponen un crecimiento sucesivo de los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. La adquisición, de forma integrada, de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir conlleva la necesaria vinculación entre el uso de la lengua y la reflexión lingüística o entre el placer de leer y la reflexión literaria ajustándose a la realidad cambiante del alumno o de la alumna que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde edades muy tempranas.

Los contenidos y criterios del currículo de esta área están organizados en bloques relacionados con las destrezas comunicativas básicas de acuerdo con las directrices establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Con el **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de otras personas.

Con el **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y con el Bloque 3, Comunicación escrita: escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El **Bloque 4, Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El **Bloque 5, Educación Literaria**, asume el objetivo de hacer al alumnado lector culto y competente, implicado en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Siguiendo las orientaciones generales que aparecen en el Anexo IV del currículo, se optará por una metodología general centrada en:

- Enfoque integrador: metodologías globalizadoras. Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre las diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa. El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera, reorganizará su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican.

- Aprendizaje significativo. El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad de trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

- Espacios y materiales para el aprendizaje. La variedad de agrupamientos facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades. Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente son la biblioteca y el aula de informática, que adquieren una carga didáctica importante.

METODOLOGÍA

Los principios de intervención educativa regularán la práctica por medio de una necesaria alternancia de estrategias expositivas, ligadas al principio de aprendizaje significativo de Ausubel, e indagatorias, que se vinculan con el concepto de aprendizaje por descubrimiento de Bruner.

Las líneas metodológicas generales que se desarrollarán en esta área se basan en los siguientes métodos:

- **Aprendizaje Basado en Problemas**, es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real.
- **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en fomentar y ofrecer la organización de las tareas de clase de forma cooperativa, alejándonos de actitudes individualista y competitivas.
- **Juego simbólico**, se basa en la capacidad de representación de la realidad por el niño.

Siempre orientados a:

- Favorecer el uso de la lengua en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o de fuera del mismo.
- Buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediaciones (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.).
- Planificar en las actividades la comprensión y la expresión oral, que ocuparán un lugar destacado ya que el lenguaje oral se constituye como punto de partida de la lengua escrita.
- Adquirir el hábito lector, que será uno de los objetivos fundamentales, básico para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas.

Por tanto, las actuaciones estarán orientadas en todas las áreas hacia el desarrollo del hábito lector y de las competencias de comunicación lingüística.

- Un elemento clave será el uso de la biblioteca del centro semanalmente, aprovechando sus recursos y fomentando su utilización, así como la de otras bibliotecas fuera del centro.
- Así como el uso de soportes digitales diferentes, que permitan trabajar, individualmente o en grupo, la comprensión y expresión comunicativa de forma más dinámica.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Recursos metodológicos: conocimientos previos (cuestionarios orales y diálogos), nuevos conocimientos (exposición oral, fase de recogida de datos, debates y coloquios, lectura de imágenes y vídeos, comentarios de texto)

Recursos materiales: libro de texto (formato físico y digital), cuaderno, pictogramas, esquemas, murales, abecedarios, biblioteca de aula, material audiovisual (PowerPoint, vídeos...), recursos digitales (ordenador, PDI) y materiales didácticos elaborados.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá, por tanto, al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto. La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** y con la **competencia aprender a aprender**. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias. El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

A la **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.



La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias. Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA- 5º EDUCACIÓN PRIMARIA

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Comprensión y producción de textos orales narrativos, descriptivos, informativos y persuasivos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica, como los de uso cotidiano, de carácter informal, como conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo, y los de un mayor grado de formalización, tales como las exposiciones de clase.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada exponiendo las ideas con actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y ajenos y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios audiovisuales de comunicación o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil, los debates y los comentarios de actualidad para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas reales o simuladas de relación social, especialmente las destinadas a favorecer la convivencia, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Diseño de estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos y preguntar.
- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad, acompañando la expresión con otros elementos comunicativos no verbales, tales como el gesto, la mirada, la postura corporal y la intensidad de voz.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Lectura en voz alta de diferentes tipos de textos con la velocidad adecuada, pronunciación y vocalización correctas y entonación ajustada a su contenido.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación en actividades de aula que impliquen la exposición de su opinión personal sobre libros y autores y autoras leídos.
- Desarrollo del hábito lector. Lectura regular de textos literarios adecuados a su edad e intereses, con especial atención a los textos propios de la tradición asturiana.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos: análisis del título y las ilustraciones, lectura, relectura, identificación de palabras clave e ideas principales, uso del diccionario, identificación del tipo de texto y elaboración de resumen.
- Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas y en los de ámbito escolar, en soporte papel o digital, los producidos con finalidad didáctica y los de uso social. Obtener información general en los medios de comunicación social (páginas web infantiles, noticias).
- Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la prensa para la localización, selección y organización de la información.
- Uso de estrategias de consulta (en soporte escrito e informático) y de la navegación por Internet para recoger información. Aplicación de técnicas de subrayado, esquema y resumen.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita. Uso de ficheros e índices.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- Producción de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes) para comunicar conocimientos o experiencias: narraciones, descripciones, diálogos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación. Acentuación (monosílabos, hiatos, interrogativos).
- Normas y estrategias para la creación de textos: planificación (según su función y la persona a la que se dirige), revisión y mejora del texto.
- Caligrafía. Orden y limpieza. Legibilidad. Distribución en el papel. Márgenes.

- Redacción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales.
- Uso del correo electrónico. La correspondencia escolar como medio de comunicación, información y aprendizaje.
- Conocimiento de las normas ortográficas, de acentuación y signos de puntuación, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje: programas informáticos de procesamiento de texto (configuración del documento, construcción de tablas, uso del corrector ortográfico), entornos educativos multimedia.
- Utilización dirigida de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de la prensa para la localización, selección y organización de información.
- Estrategias de consulta de enciclopedias y diccionarios (en soporte escrito e informático) o de la navegación por Internet para recoger información y realizar trabajos de forma individual o en equipo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).
- Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.
- La sílaba. Diptongos e hiatos.
- Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado.
- Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado. Tipos de oraciones en función de la intención comunicativa.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.

Bloque 5. Educación literaria

- Lectura de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

- Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.
- Identificación de recursos literarios.
- Creación de textos literarios en prosa o verso: cuentos, poemas, adivinanzas... Iniciativa y gusto por la creación personal.
- Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.
- Conocimiento del patrimonio literario asturiano y español.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. • Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. • Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. • Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de 	CCL CSC CAA CSIEE
<p>Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de las demás personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en las situaciones de comunicación oral de forma espontánea o dirigida. - Respetar y seguir el turno de palabra. - Utilizar las formas de cortesía y relación social elementales de inicio, mantenimiento y cierre de las conversaciones. - Respetar las normas básicas de comunicación: escucha, adecuación del contenido y forma del mensaje a la situación concreta. - Respetar los puntos de vista, ideas y sentimientos de otras personas. 		

<p>Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresarse en su discurso con claridad y relativa fluidez. - Utilizar de manera adecuada algunos elementos prosódicos y gestuales. - Implicar al receptor o la receptora con la utilización de procedimientos gestuales y lingüísticos variados. - Controlar en ocasiones la postura adecuada. - Evitar expresiones discriminatorias en sus producciones 	<p>cortesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE CCEC</p>
<p>Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en las situaciones de comunicación oral de forma espontánea. - Argumentar y defender las propias opiniones. - Formular preguntas referidas al contenido de las intervenciones de sus interlocutores o interlocutoras. - Emplear el vocabulario variado, preciso y adecuado para las distintas situaciones y temas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. • Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. • Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. • Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 	<p>CCL CSC CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en los mensajes orales. - Actuar conforme a las instrucciones que se indican en los mensajes orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de escucha activa. • Comprende la información general en textos orales de uso habitual. • Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>

<p>Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura del diccionario y usarlo para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). - Seleccionar la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. - Utilizar en sus producciones orales un vocabulario adecuado y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. • Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. • Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonemagrafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar descripciones y narraciones claras, resaltando los aspectos principales e incluyendo detalles y ejemplos apropiados. - Señalar las ideas expresadas en el texto y las relaciones que se establecen entre ellas. - Seleccionar y relacionar las informaciones relativas a las relaciones espaciales, temporales, y a la secuencia lógica existente en el texto. - Realizar deducciones e inferencias sobre elementos del contenido, que impliquen la comprensión más allá del sentido literal del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema del texto. • Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. • Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>
<p>Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar los textos de forma comprensiva. - Reproducir los textos literalmente con la pronun- 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 	<p>CCL CAA CCEC</p>

<p>ciación, ritmo, entonación y volumen de voz adecuados a su contenido, apoyándose para ello en otros elementos no lingüísticos como el gesto, la postura o el movimiento.</p>		
<p>Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto. - Utilizar la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizajes individual o colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. • Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. • Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar algunas ideas básicas de un texto escuchado y expresarlas oralmente en respuesta a preguntas directas. - Organizar y planificar el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. • Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. • Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de es-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comuni- 	<p>CCL CAA</p>

<p>cuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar e integrar la información del texto con sus propias ideas. - Diferenciar información de opinión. - Comentar de manera crítica la validez de la información. - Reconocer y evaluar expresiones discriminatorias. - Exponer opiniones desarrolladas sobre el contenido del texto. 	<p>carse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.</p>	<p>CSC CSIEE</p>
<p>Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumir entrevistas, noticias, debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet. - Transformar en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. - Realizar entrevistas dirigidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. • Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. • Realiza entrevistas dirigidas. • Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. 	<p>CCL CAA CCEC</p>
<p>Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta con la velocidad adecuada, manteniendo el ritmo y el tono correctos, respetando los signos de puntuación y entonación para mantener el sentido de la lectura. - Reproducir textos literalmente con la pronunciación, ritmo, entonación y volumen de voz adecuados, apoyándose en otros elementos no lingüísticos (gestos, postura). - Leer con corrección diversos tipos de textos: descripciones, diálogos, trabalenguas, poemas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. 	
<p>Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas principales y las secundarias de los textos leídos en voz alta. - Comprender, con detalle, diferentes tipos de textos (expositivos, narrativos y descriptivos) y textos de la vida cotidiana. - Comprender vocabulario nuevo de las lecturas por el contexto. - Valorar la lectura como fuente de información, de adquisición del vocabulario, la morfología y las estructuras gramaticales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. • Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. - Realizar lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. - Leer en silencio a velocidad normal. - Usar la lectura silenciosa como método de estudio. - Leer el texto en silencio de forma rápida para saber cómo está organizado, o buscar información concreta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. • Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar el propósito de los textos e identificar las partes de su estructura. - Elaborar resúmenes de textos leídos e identificar los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. - Reconocer algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. - Producir esquemas a partir de textos expositivos. - Señalar las ideas expresadas en el texto y las relaciones que se producen entre ellas. - Seleccionar y relacionar las informaciones relativas a las relaciones espaciales, temporales y a la secuencia lógica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. • Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. • Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. • Produce esquemas a partir de textos expositivos 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar deducciones e inferencias sobre elementos del contenido, que impliquen la comprensión más allá del sentido literal. - Aplicar estrategias para la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído, formular preguntas, identificar palabras clave o utilizar el contexto para inferir significados. - Utilizar el subrayado, esquemas y resúmenes para determinar las ideas principales y otras informaciones explícitas del texto (personajes, circunstancias de tiempo y lugar). - Inducir acontecimientos predecibles, captar el doble sentido o la ironía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el valor del título y las ilustraciones. • Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. • Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. • Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. • Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener programado un tiempo para la lectura. - Mostrar interés por la elección de temas y tex- 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. • Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>

<p>tos, manifestar las preferencias personales y apreciar el texto literario como recurso de disfrute personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar la lectura de textos literarios adecuados con voluntad, autonomía e iniciativa. - Utilizar con regularidad el servicio de préstamo de las bibliotecas. - Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute dentro y fuera del aula. 		
<p>Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos. - Identificar y clasificar la información procedente de distintas fuentes. - Utilizar los medios y recursos de las bibliotecas para la búsqueda de documentación, información o resolver dudas. - Realizar trabajos individuales o en equipo que impliquen la búsqueda de información recurriendo a diferentes fuentes y tipos de texto. - Usar estrategias de consulta en soporte escrito e informático para recoger información y documentarse 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. - Distinguir información de opinión. - Comprender textos periodísticos y publicitarios. Identificar su intención comunicativa. - Interpretar y formular hipótesis sobre el contenido de textos y saber relacionar los elementos lingüísticos y no lingüísticos. - Interpretar el significado de algunos elementos no explícitos (doble sentido, sentido humorístico, sentido real o figurado). 	<ul style="list-style-type: none"> • Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. • Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. • Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. • Establece relaciones entre las ilustraciones y los conteni- 	<p>CCL CAA CCEC</p>

	<p>dos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios. 	
<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saber utilizar los medios informáticos para obtener, seleccionar y organizar la información. - Ser capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. - Obtener y comparar información complementaria sobre un tema utilizando distintas fuentes: enciclopedias y diccionarios en soporte informático y la navegación por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. • Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. 	<p>CCL CD CSC CSIEE</p>
<p>Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer textos literarios adaptados a la edad e intereses. - Utilizar los medios y recursos de las bibliotecas, incluyendo las virtuales. - Participar en actividades de aula que impliquen exponer la opinión personal sobre aspectos de libros y autores o autoras que hayan leído. - Utilizar con regularidad el servicio de préstamo. - Mostrar interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje, y medio de enriquecimiento lingüístico y personal. - Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute dentro y fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. • Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. • Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
<p>Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. - Escribir textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. - Escribir diferentes tipos de textos, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. • Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 	<p>CCL CSC CAA CSIEE</p>
<p>Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar adecuadamente los signos de puntuación, aplicando las reglas ortográficas y de acentuación. - Resumir un texto utilizando el menor número posible de oraciones, evitando parafrasear el texto original. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. • Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. • Reproduce textos dictados con corrección. • Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>- Utilizar técnicas concretas de estudio y trabajo (subrayado, resumen, esquema, fichas, informes, descripciones y explicaciones).</p>		
<p>Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura del diccionario y usarlo para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). - Seleccionar la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. - Utilizar en sus producciones orales un vocabulario adecuado y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo. - Elaborar un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter histórico y científico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) • Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. • Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE CD CCEC</p>

<p>Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar variados recursos gráficos y tipográficos para mantener la eficacia comunicativa del texto. - Utilizar gran variedad de recursos lingüísticos. - Respetar las normas gramaticales, léxicas y ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar inferencias directas e indirectas sobre el contenido del texto. - Exponer una opinión desarrollada sobre el contenido del texto. - Diferenciar información de opinión. - Comentar de manera crítica la validez de la información. - Reconocer y evaluar expresiones discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>
<p>Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con una estructura ordenada y coherente (oraciones, enlaces, mantenimiento de tiempos verbales). - Prestar especial atención e interés en el cuidado de los aspectos formales inherentes al texto escrito (caligrafía y legibilidad, limpieza y presentación). - Seguir el proceso de producción de textos (planificación, escritura y revisión de lo escrito) valorando su utilidad para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autorlector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. • Valora su propia producción escrita, así como la producción 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>

<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma autónoma un procesador de textos como herramienta de trabajo, configurando un documento (márgenes, tamaño, orientación, encabezados) y modificarlo (seleccionar, insertar, copiar, mover). - Localizar, comparar y seleccionar información mediante la consulta de diversas fuentes: bibliográficas, o por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (bases de datos elementales o la navegación por Internet). 	<p>escrita de sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. • Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. 	<p>CCL CD CAA CSC CSIEE</p>
---	--	---

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reconocer todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. - Usar con corrección tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de verbos en los textos de producción propia. - Diferenciar familias de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. • Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. • Diferencia familias de palabras. 	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homóni- 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, reconocer y usar sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas siguiendo directrices dadas. - Identificar y clasificar los diferentes tipos de palabras en un texto. - Reconocer palabras compuestas, prefijos y sufijos en un texto. - Identificar las oraciones como unidades de significado completo. Reconocer la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 	<p>mas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas, sinónimos, conectores).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. • Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. • Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). • Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 	<p>CSC</p>
<p>Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la estructura del diccionario y usarlo para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). - Seleccionar la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. - Utilizar en sus producciones orales un vocabulario adecuado y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). • Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario. • Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral 	<ul style="list-style-type: none"> • Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones • Utiliza correctamente las normas de la concordancia de 	<p>CCL CAA</p>

<p>y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar correctamente las normas de acentuación en las producciones escritas. - Usar con corrección los signos de puntuación en la creación de textos. - Aplicar las reglas de uso de la tilde. - Utilizar una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. 	<p>género y de número en la expresión oral y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. • Usa con corrección los signos de puntuación. • Aplica las reglas de uso de la tilde. • Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. 	
<p>Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma autónoma un procesador de textos como herramienta de trabajo, configurando un documento (márgenes, tamaño, orientación, encabezados) y modificarlo (seleccionar, insertar, copiar, mover). - Localizar, comparar y seleccionar información mediante la consulta de diversas fuentes: bibliográficas, o por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (bases de datos elementales o la navegación por Internet). 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje. 	<p>CCL CD CAA CSIEE</p>
<p>Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar la variedad lingüística de España y el español de América. - Reconocer e identificar algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. - Mostrar respeto por el uso de los diferentes códigos lingüísticos y sus hablantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. • Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p align="center">Bloque 5. Educación literaria</p> <p>Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. - Practicar de modo sistemático la lectura de textos literarios con voluntad, autonomía e iniciativa. - Utilizar los recursos de la biblioteca para localizar lo que necesita para su disfrute o para buscar documentación o resolver dudas. - Respetar el uso de códigos de comunicación asociados a algunas discapacidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. - Interpretar el lenguaje figurado, metáforas y juegos de palabras para comprender el sentido del texto. - Reproducir textos con la articulación, el ritmo y la expresividad necesarios apoyándose en otros elementos no lingüísticos como el gesto, la postura o el movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>

<p>Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir algunos recursos métricos de los poemas. - Conocer el sentido de los textos gracias a la interpretación de convenciones específicas (temas recurrentes, elementos del relato y la rima). - Usar recursos expresivos junto con otros elementos del lenguaje, en tareas de recreación o recitación. - Desarrollar la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. • Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 	<p>CCL CAA CSC CCEC CSIEE</p>
<p>Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear textos literarios (cuentos y poemas) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos y rítmicos. - Producir textos que le permitan relacionarse con los demás (expresar lo que sabe, lo que le ocurre y lo que siente). - Realizar trabajos que impliquen la búsqueda de información, recurriendo a diferentes fuentes y tipos de textos (escritos o audiovisuales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros o las compañeras, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar y reproducir textos orales breves y sencillos, cuentos, canciones, refranes, adivinan- 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. • Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas. 	<p>CCL CSIEE CSC CCEC</p>

zas, trabalenguas.

- Realizar dramatizaciones empleando elementos no verbales pertinentes o adecuados al contenido (gestualidad y modulación de voz).
- Utilizar recursos expresivos simples, siguiendo modelos, en tareas de dramatización o recitación.

Comunicación lingüística **(CCL)**; competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**; competencia digital **(CD)**; aprender a aprender **(CAA)**; competencias sociales y cívicas **(CSC)**; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(CSIEE)**; conciencia y expresiones culturales **(CCEC)**.

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso está dividido en tres evaluaciones, la materia impartida en ella será:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1: 15 sesiones
- Unidad didáctica 2: 15 sesiones
- Unidad didáctica 3: 15 sesiones
- Unidad didáctica 4: 15 sesiones

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 5: 15 sesiones
- Unidad didáctica 6: 15 sesiones
- Unidad didáctica 7: 15 sesiones
- Unidad didáctica 8: 15 sesiones

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 9: 15 sesiones
- Unidad didáctica 10: 15 sesiones

- Unidad didáctica 11: 15 sesiones

- Unidad didáctica 12: 15 sesiones

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación definen la calificación de cada alumno, y contienen el porcentaje que se asigna a las pruebas, el trabajo en clase, etc. Con el resultado obtenido de cada instrumento de observación y medición se realiza una evaluación sumativa, otorgándoles los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	70%
Observación sistemática	10%
Producciones del alumnado	20%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (70%)

Se realizará una prueba escrita cada dos temas, además de una evaluación inicial y una final.

Para la valoración de las mismas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Producciones de los alumnos (20%)

En este apartado, se tendrá en cuenta:

- Realización y organización en las actividades realizadas en el aula.
- Cuaderno de clase: presentación, limpieza y caligrafía.
- Recogida de actividades para su valoración.



Observación sistemática (10%)

En este apartado, se registrará en el cuaderno del profesor datos respecto a:

- Participación activa tanto en el grupo clase como en los trabajos en equipo.

Promoción del alumnado al curso siguiente

El alumnado accederá al curso siguiente, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos correspondientes al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística y matemática.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso anterior se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se dispone de material elaborado por parte del equipo docente del centro con el objetivo de que este alumnado puedan trabajar a lo largo del curso con él, por lo que se les proporcionará o bien en las primeras semanas o se fragmentará a lo largo de las tres evaluaciones.

Dentro del aula el profesorado resolverá las dudas que puedan ir surgiendo, y se proporcionará más material de refuerzo si fuese necesario.

El profesorado fijará los aprendizajes imprescindibles y se diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes. Se revisará que el alumnado realice las actividades planteadas de forma mensual, teniendo en cuenta su desarrollo en cuantos a los aprendizajes imprescindibles del curso actual, de forma que se tenga en cuenta su progresión a través de una evaluación continua.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Plan de Trabajo Individualizado (PTI):** Aquellos alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, ACNEE, con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, alumnado repetidor, alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, Altas Capacidades...) requieren de la elaboración de un documento en el que se establezca un Plan de Trabajo Individualizado en el que el profesorado pertinente establecerá las metas de aprendizaje, metodología, etc. Para su elaboración también se contará con el asesoramiento de la orientadora.
En este documento se reflejará la evolución a lo largo de cada trimestre.
- **Refuerzo educativo:** El alumnado que lo requiera podrá contar con refuerzo educativo llevado a cabo por profesorado que dispone de horario para tal fin. Se trata de una medida para el alumnado con dificultad de aprendizaje, historia escolar o condiciones personales...que requiera trabajar de manera más individualizada el contenido. Se dispondrá de entre 2-3 sesiones, como media, según las necesidades y se trabajará dentro del aula ordinaria. Esta medida se plantea para el refuerzo de aprendizajes básicos con el objetivo de garantizar la adquisición de los mismos. Los profesores de cada materia concretarán en el PTI, junto con el profesorado de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación, los objetivos a trabajar y los criterios de evaluación.
Al inicio de esta medida se informará a los padres de los alumnos de la aplicación de la misma, así como al finalizar cada trimestre recibirán información sobre su eficacia.
- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, ACNEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** En función del perfil y de cada caso, algunos alumnos de Necesidades Educativas Especiales pueden requerir de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI), en la que se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno así como de la información de su informe psicopedagógico y dictamen. Para realizarlas se contará con el apoyo del profesorado especializado, así como con el asesoramiento de la orientadora.
Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.
- **Medidas para el alumnado de Altas Capacidades:** el alumnado con Altas Capacidades, en base a las características y medidas establecidas con anterioridad,

además de su PTI podrá contar con la aplicación de: programa de enriquecimiento curricular; ampliación curricular; o flexibilización.

- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.
En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Plan lector

Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de las actividades que se le plantean para poder resolverlas. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta los textos correspondientes a cada Unidad Didáctica.

Las actividades para llevar a cabo se desarrollan teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a. Comprensión y Expresión Oral
- b. Comprensión y expresión Escrita
- c. Listado Vocabulario
- d. Uso de la Biblioteca del centro y TICs como fuente de información

Las actividades que ha realizar serán las siguientes:

- Leer en clase y realizar esquemas para trabajar la comprensión lectora.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información en internet y realización de informes.

- Realización de informes escritos donde se atiende a la presentación, ortografía, redacción, exposición, argumentación, bibliografía.

Aprovechando noticias relacionadas con el tema que aparecen en la prensa, se intentará que los alumnos las traigan y se leerán y comentarán en clase para fomentar el hábito y el gusto por la lectura y hacer patente esa relación de la materia con la realidad.

Actividades TIC

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar más información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

Charlas en el aula

Para facilitar la expresión oral en el aula y el hábito de hablar en público, el alumnado de 6º presenta cada semana una charla sobre un tema elegido por el alumno, ligado a sus intereses o aficiones. La exposición tiene una duración limitada y se valora, la fluidez verbal, la expresividad y el dominio del tema presentado.

Elaboraciones post lectura

Después de haber leído un libro de la biblioteca, deben escribir una redacción; o pueden elaborar un cartel publicitario para animar a los compañeros a leer ese libro; o un cómic a modo de resumen.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias de 5º de Educación Primaria que se relacionan con el Área de Lengua Castellana y Literatura son:

- La imaginación y la forma- Fundación Vinjoy (uso de lenguaje poético)
- Teatro
- Empatía y comunicación
- Autoestima (utilizando lenguaje positivo)
- Aula de consumo de Lugones – “Banco” (donde se trabaja todo el vocabulario relacionado con el mundo de la Banca)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.